

2018-00210-00 informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Mar 2/02/2021 7:34

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (713 KB)

1-2018-00210-00 informe final20210202_07314504.pdf;

Buen día

Adjunto 1 archivo con informe de secuestre para el juzgado primero civil municipal en el proceso 2018-00210-00

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: _____
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, febrero 02 de 2021.

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA ORALIDAD

ATT: Dr. Abel Darío González

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Respuesta auto de diciembre 16 de 2020
expediente 630014003001-2018-00210-00.
Demandante: Banco Davivienda nit 860.034.313-7
Demandado: Francisco Belalcázar Mora
María Eunice Aranzazu Agudelo

Con el presente y atendiendo auto de la referencia en el que se me ordena hacer la entrega definitiva del bien inmueble ubicado en el conjunto residencial Parques de Bolívar Etapa I Apartamento K 202, a la parte demandada dentro del proceso, me permito manifestar que, procedí tal y como se me indicó.

ADJUNTO ACTA DE ENTREGA

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales.

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	VALOR
Marzo de 2019	- Una visita al inmueble	\$15.000
abril de 2019	- Una visita al inmueble	\$15.000
mayo de 2019	- Una visita al inmueble	\$15.000
junio de 2019	- Una visita al inmueble	\$15.000
julio de 2019	- Una visita al inmueble	\$15.000
agosto de 2019	- Una visita al inmueble	\$15.000
Septiembre de 2019	- 1 visita al inmueble.	\$15.000

ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

En Armenia Quindío, hoy veintidós (22) de enero de 2021, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ**, identificado con cédula 7.562.647, quien obra como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre y **FRANCISCO BELALCAZAR MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. _____, quien obra en su calidad de demandado, dentro del proceso ejecutivo hipotecario radicado en el juzgado primero civil municipal de Armenia Quindío bajo el número 630014003001-2018-00210-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, del predio ubicado en el conjunto residencial Parques de Bolívar Etapa I Apartamento K 202 de Armenia Quindío e identificado con matrícula inmobiliaria No 280-204876. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en auto de diciembre 16 de 2020.

Dicho inmueble fue entregado al secuestre el día 18 de febrero de 2019 en diligencia practicada por el delegado de la alcaldía de Armenia Quindío. Y es devuelto hoy a la parte demandada en las mismas condiciones en que se recibió, las cuales quedaron plasmadas en el acta de la diligencia de secuestro practicada en la mencionada fecha.

Manifiestan las partes interesadas, que del inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción en el lugar de ubicación del predio.


JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega


FRANCISCO BELACAZAR MORA

Parte demandada, quien recibe